

“Estrategias para el fortalecimiento de la educación pública en Bogotá D.C.”

Documento “Términos y Condiciones para la entrega del Incentivo Reconocimiento a Experiencias Exitosas en Permanencia Escolar”



Contenido

1. CONDICIONES GENERALES	3
1.1. OBJETO	3
1.2. FUNDAMENTO LEGAL	3
1.3. CRONOGRAMA	4
1.4. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES	5
2. BASES PARA PARTICIPAR EN EL INCENTIVO	5
2.1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR	5
2.2. MOMENTO Y FORMA DE POSTULAR	8
3. PROCEDIMIENTO DEL INCENTIVO	10
3.1. ETAPA DE POSTULACIÓN	11
3.2. ETAPA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES	12
3.3. ETAPA DE VISITAS TÉCNICAS	13
3.4. ETAPA DE PRESENTACIÓN AL JURADO Y SELECCIÓN DE GANADORES	14
3.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	16
3.6. TABLA DE INCENTIVOS	18
4. ANEXOS	19
4.1. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN	19
4.2. FORMULARIO DE POSTULACIÓN	20

1. CONDICIONES GENERALES

La Secretaría de Educación Distrital (SED) y el Instituto de Estudios Urbanos (IEU) de la Universidad Nacional de Colombia suscribieron el Contrato Interadministrativo 1930 de junio de 2017, con el objetivo de desarrollar tres estrategias para el fortalecimiento del acceso y la permanencia en la educación pública del Distrito Capital, así: i) Apoyar la implementación de la ruta de acceso y permanencia escolar y el intercambio de buenas prácticas entre colegios oficiales, ii) Implementación y validación del Sistema General de Incentivos de la SED y, iii) Apoyar la formulación de la política educativa rural de Bogotá.

En el marco de la segunda estrategia, Implementación y validación del Sistema General de Incentivos de la SED, el IEU se comprometió a realizar la implementación y validación del Sistema. Para ello se desarrollarán dos líneas de acción, que hacen parte de la estrategia de la SED que busca generar incentivos para mejorar los resultados en acceso y permanencia escolar. Las líneas de acción son: Línea 1. Coordinación y seguimiento a la implementación del Sistema. Línea 2. Implementación del incentivo Reconocimiento a Experiencias Exitosas en Permanencia Escolar, 2017. El presente documento desarrolla los términos y condiciones de esta segunda línea.

1.1. Objeto

Detallar el procedimiento para que las IED priorizadas previamente por la Dirección de Cobertura de la SED puedan participar en el proceso para poder obtener el reconocimiento del incentivo. Se trata de premiar el resultado, y de estimular la participación de los establecimientos educativos oficiales con propuestas innovadoras que tengan probabilidad de éxito, medido como un avance en los índices de permanencia escolar.

1.2. Fundamento legal

El presente incentivo se fundamenta en lo dispuesto en el Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, artículo 41, y el Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor para Todos”, Acuerdo 645 de 2016.

1.3. Cronograma

El proceso definido para la entrega del incentivo Reconocimiento a las Experiencias Exitosas en Permanencia Escolar se desarrollará de acuerdo con el siguiente cronograma:

1. Etapa de Postulación

Actividades	Desde	Hasta
Evento de presentación de los términos y condiciones del Incentivo	05 de septiembre de 2017	
Período de diligenciamiento y presentación del <i>Formulario de inscripción de experiencias exitosas en permanencia escolar</i>	06 de septiembre de 2017	15 de septiembre de 2017
Recepción del <i>formulario de postulación de experiencias exitosas en permanencia escolar</i> , diligenciado y con los soportes anexos	16 de septiembre de 2017	25 de septiembre de 2017

2. Etapa de Evaluación y Recomendaciones

Actividades	Desde	Hasta
Verificación de cumplimiento de requisitos	26 de septiembre de 2017	27 de septiembre de 2017
Período de actualización de requisitos subsanables (soportes)	27 de septiembre de 2017	02 de octubre de 2017
Publicación de la lista de IED postulantes al incentivo 2017	03 de octubre de 2017	
Primer período de evaluación por expertos evaluadores: realización de recomendaciones a las IED postulantes.	03 de octubre de 2017	11 de octubre de 2017
Período para ajustar <i>Formulario de postulación de experiencias exitosas en permanencia escolar</i> , de acuerdo con las recomendaciones de los expertos evaluadores.	12 de octubre de 2017	19 de octubre de 2017
Publicación de los resultados de la etapa de evaluación y recomendaciones	20 de octubre de 2017	

3. Etapa de Visitas Técnicas

Actividades	Desde	Hasta
Publicación de la lista de las IED elegidas para continuar con la Visita Técnica del experto evaluador	20 de octubre de 2017	
Período de realización de las visitas técnicas a las IED por parte del experto evaluador	23 de octubre de 2017	10 de noviembre de 2017

4. Etapa Presentación al Jurado y Selección de Ganadores

Actividades	Desde	Hasta
Período de comunicación a las IED finalistas del Incentivo 2017	14 de noviembre de 2017	15 de noviembre de 2017
Presentación al Jurado de Experiencias Exitosas por parte de las IED finalistas	20 de noviembre de 2017	
Presentación de las IED ganadoras del Incentivo 2017	Evento “La Noche de los Mejores”	

1.4. Consulta Términos y condiciones

El documento *Términos y Condiciones para la Entrega del Incentivo “Reconocimiento a Experiencias Exitosas en Permanencia Escolar, 2017”* será enviado por correo electrónico a los rectores de las IED priorizadas de acuerdo con los parámetros de la SED.

Asimismo, estará disponible para consulta durante la realización del proceso de participación en el Incentivo en la página web del IEU: <http://www.institutodeestudiosurbanos.info/>

2. BASES PARA PARTICIPAR EN EL INCENTIVO

2.1. Requisitos para participar

De acuerdo con los lineamientos definidos para el incentivo y conforme las competencias de la Secretaría de Educación Distrital (SED), la Dirección de Cobertura de la SED ha establecido como parámetro de participación para el año 2017, considerar las IED que presentan la tasa

más baja de deserción, de acuerdo con la información reportada en la plataforma Simat del MEN del año 2016 para los colegios de Bogotá.

La fórmula para calcular la deserción escolar durante 2016 es la siguiente:

$$\% \text{ Deserción intra anual IED 2016} = \text{Total deserción IED 2016} / \text{Total matrícula IED 2016}$$

De acuerdo con el cálculo realizado, la SED ha priorizado 63 instituciones educativas, con una tasa de deserción, en el 2016, menor o igual al 0,9%. La siguiente tabla resume la información de las IED habilitadas para participar en la versión 2017 del incentivo a la permanencia escolar:

No	Localidad	Nombre_IED
1	ENGATIVA	COLEGIO CHARRY (IED)
2	SUBA	COLEGIO GERARDO MOLINA RAMIREZ (IED)
3	SUBA	COLEGIO BILBAO (IED)
4	RAFAEL URIBE	COLEGIO DIANA TURBAY (IED)
5	BOSA	COLEGIO SANTIAGO DE LAS ATALAYAS (IED)
6	KENNEDY	COLEGIO CASTILLA (IED)
7	KENNEDY	COLEGIO DARIO ECHANDIA (IED)
8	RAFAEL URIBE	COLEGIO CLEMENCIA HOLGUIN DE URDANETA (IED)
9	BOSA	COLEGIO ARGELIA (IED)
10	KENNEDY	COLEGIO ALFONSO LOPEZ PUMAREJO (IED)
11	SUBA	COLEGIO ALBERTO LLERAS CAMARGO (IED)
12	SAN CRISTOBA	COLEGIO REPUBLICA DEL ECUADOR (IED)
13	BOSA	COLEGIO LA CONCEPCION (IED)
14	CIUDAD BOLIV	COLEGIO CALASANZ (IED)
15	SUBA	COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL (IED)
16	USME	COLEGIO MIRAV ALLES (IED)
17	KENNEDY	COLEGIO LA CHUCUA (IED)
18	CIUDAD BOLIV	COLEGIO JOSE MARIA VARGAS VILA (IED)
19	ENGATIVA	COLEGIO MANUELA AYALA DE GAITAN (IED)
20	KENNEDY	COLEGIO O.E.A. (IED)
21	ENGATIVA	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA (IED)
22	USME	COLEGIO JUAN LUIS LONDOÑO (IED)
23	CIUDAD BOLIV	COLEGIO UNION EUROPEA (IED)
24	CIUDAD BOLIV	COLEGIO RODRIGO LARA BONILLA (IED)
25	CIUDAD BOLIV	COLEGIO LA ESTANCIA - SAN ISIDRO LABRADOR (IED)
26	CIUDAD BOLIV	COLEGIO ARBORIZADORA BAJA (IED)
27	LOS MARTIRES	COLEGIO TECNICO MENORAH (IED)
28	LA CANDELAR	COLEGIO ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO (IED)
29	SANTAFE	COLEGIO LA GIRALDA (IED)
30	RAFAEL URIBE	COLEGIO SANTA LUCIA (IED)
31	KENNEDY	COLEGIO MARSELLA (IED)
32	FONTIBON	COLEGIO CARLO FEDERICI (IED)
33	USME	COLEGIO NUEVO SAN ANDRES DE LOS ALTOS (IED)
34	USME	COLEGIO SANTA MARTHA (IED)
35	BOSA	COLEGIO SAN BERNARDINO (IED)
36	USME	COLEGIO DON BOSCO IV (IED)
37	RAFAEL URIBE	COLEGIO REINO DE HOLANDA (IED)
38	ENGATIVA	COLEGIO INSTITUTO TECNICO DISTRITAL REPUBLICA DE GU
39	PUENTE ARAN	COLEGIO LA MERCED (IED)
40	KENNEDY	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSSAN (IED)
41	BOSA	COLEGIO LA ESPERANZA (IED)
42	ENGATIVA	COLEGIO RODOLFO LLINAS (IED)
43	USME	COLEGIO DON BOSCO II (IED)
44	PUENTE ARAN	COLEGIO SORRENTO (IED)
45	BOSA	COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)
46	PUENTE ARAN	COLEGIO BENJAMIN HERRERA (IED)
47	BOSA	COLEGIO CEDID SAN PABLO (IED)
48	SAN CRISTOBA	COLEGIO JOSE ACEVEDO Y GOMEZ (IED)
49	RAFAEL URIBE	COLEGIO LA PAZ (CED)
50	RAFAEL URIBE	COLEGIO LICEO FEMENINO MERCEDES NARIÑO (IED)
51	TUNJUELITO	COLEGIO INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL PILOTO (IED)
52	CIUDAD BOLIV	COLEGIO SIERRA MORENA (IED)
53	BOSA	COLEGIO EL PORVENIR (IED)
54	KENNEDY	COLEGIO JAIME HERNANDO GARZON FORERO (IED)
55	USAQUEN	COLEGIO CRISTOBAL COLON (IED)
56	CIUDAD BOLIV	COLEGIO ARBORIZADORA ALTA (IED)
57	BOSA	COLEGIO SAN IGNACIO (IED)
58	BOSA	COLEGIO LOS NARANJOS (IED)
59	ENGATIVA	COLEGIO GUILLERMO LEON VALENCIA (IED)
60	SAN CRISTOBA	COLEGIO COLSUBSIDIO SAN VICENTE (IED)
61	CIUDAD BOLIV	COLEGIO GIMNASIO SABIO CALDAS (IED)
62	ENGATIVA	COLEGIO FLORIDABLANCA (IED)
63	CIUDAD BOLIV	COLEGIO EL TESORO DE LA CUMBRE (IED)

Además de estar priorizada por la SED, la IED debe cumplir los siguientes requisitos para poderse postular:

- a) Presentar debidamente diligenciado el *Formulario de inscripción de experiencias exitosas en permanencia escolar*, con los anexos respectivos y dentro de los términos establecidos en el presente documento.
- b) Presentar debidamente diligenciado el *Formulario de postulación de experiencias exitosas en permanencia escolar* en el formato correspondiente, con los anexos respectivos y dentro de los términos establecidos en el presente documento.
- c) El equipo de maestros que realizan la postulación debe tener vinculación con la IED durante todo el tiempo que dura la experiencia evaluada.
- d) En caso de ser seleccionada la IED, se debe atender la visita técnica del experto evaluador.
- e) Sujetarse a las condiciones del presente documento.

2.2. Momento y forma de postular

Las IED que aspiren a participar deben hacerlo de acuerdo con las siguientes reglas:

Forma y plazo para realizar postulaciones.

El primer paso consiste en diligenciar y presentar el *Formulario de inscripción de experiencias exitosas en permanencia escolar*. Las instrucciones para llenar el formulario serán enviadas directamente por el IEU al correo del rector de la IED, así como el documento “*Términos y condiciones para la entrega del incentivo reconocimiento a experiencias exitosas en permanencia escolar, 2017*”. El período de presentación de la experiencia será del 6 al 15 de septiembre de 2017.

El segundo paso consiste en diligenciar y presentar (entre el 16 y el 25 de septiembre de 2017) el *Formulario de postulación de experiencias exitosas en permanencia escolar*, que debe ir con los soportes anexos. Las IED pueden diligenciar el formulario que estará disponible en la página web del IEU (<http://www.institutodeestudiosurbanos.info/>), sección “Clic, Ideas que transforman”. También lo pueden enviar al correo proyectieu_bog@unal.edu.co, y recibirán el documento digital *Términos y condiciones para la entrega del incentivo reconocimiento a experiencias exitosas en permanencia escolar, 2017*”.

Una vez recibido el formulario y sus anexos, el IEU confirmará a través de correo electrónico su recepción (se sugiere incluir la cuenta de correo electrónico proyectieu_bog@unal.edu.co en los contactos para evitar eventuales inconvenientes con la carpeta de correo spam).

No se considerarán como recibidos los formularios que se presenten por fuera de los plazos o por canales diferentes a los definidos en el presente apartado.

Requisitos de forma de las postulaciones:

La postulación está sujeta a los siguientes requisitos de forma:

- a) Debe realizarse desde el correo institucional de la IED.
- b) Si el formulario se diligencia en la web del IEU, los anexos deberán presentarse en formato digital **PDF**.
- c) Los documentos deben estar en idioma castellano.
- d) Los documentos anexos deberán estar paginados.

Documentos que se deben presentar:

Serán consideradas las postulaciones de las IED que presenten:

- a) Los formularios de inscripción y de postulación deben estar completamente diligenciados.
- b) Los anexos tienen que estar debidamente relacionados con la postulación y deben estar numerados.
- c) En caso que la IED sea elegida, el acta de visita técnica debe estar firmada por el rector y el experto evaluador.

Inadmisión de postulaciones:

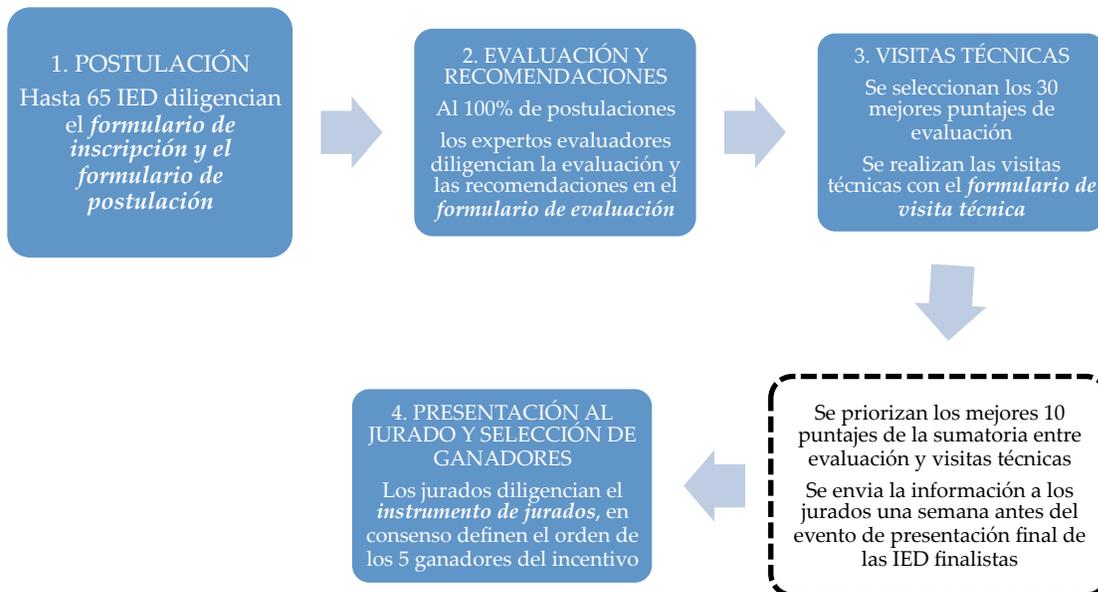
No serán consideradas las postulaciones que incumplan los términos y condiciones señalados en este documento, y los establecidos en el título 2.1, relacionado con los requisitos para participar.

3. PROCEDIMIENTO DEL INCENTIVO

A continuación se presenta el detalle del procedimiento del reconocimiento. Comienza con la invitación a las IED priorizadas, y termina con la presentación a la SED, por parte del IEU, del listado final de ganadores del incentivo. Este procedimiento se ha estructurado en las siguientes etapas:



Detalle del Procedimiento de Participación en el Incentivo:



3.1. Etapa de postulación

La etapa de postulación comienza el día siguiente al evento de lanzamiento. Es decir, el 6 de septiembre de 2017. En este momento los representantes de las IED envían los documentos con propuestas para la implementación de experiencias, o estrategias, que permitan mejorar la permanencia escolar en las respectivas instituciones. El plazo de implementación es de dos años a partir de la fecha de aprobación del incentivo.

Los representantes de las IED podrán presentar *únicamente* un documento por institución. Por lo tanto, cuando haya más de una experiencia deberá ser integrada en un mismo documento. Las propuestas deben presentarse de forma institucional. No se reciben propuestas sin el aval de la IED.

El procedimiento para la postulación será el siguiente:

- Invitación. Desde el correo institucional proyectieu_bog@unal.edu.co se le enviará la invitación a participar al representante legal de la IED priorizada por la SED. Se adjuntarán las instrucciones para el diligenciamiento del formulario de postulación y el documento *"Términos y condiciones para la entrega del incentivo reconocimiento a experiencias exitosas en permanencia escolar, 2017"*.
- El formulario irá acompañado del correspondiente instructivo para su diligenciamiento.
- Preguntas y aclaraciones. Las IED interesadas en postularse podrán solicitar aclaraciones a través del correo electrónico proyectieu_bog@unal.edu.co.
- Cuando sea necesario, el equipo del IEU contactará telefónicamente al rector o los maestros de la IED interesados en recibir las aclaraciones para continuar el proceso de postulación.
- El responsable o responsables de la experiencia de permanencia escolar se encargará de diligenciar el formulario, y después formalizará la postulación.
- Formalización de la postulación. El representante enviará los formularios de inscripción y postulación a través de la web del IEU (<http://www.institutodeestudiosurbanos.info/>), sección "Clic, Ideas que transforman" o al correo electrónico institucional del IEU proyectieu_bog@unal.edu.co. Se asume que la IED está presentando la versión definitiva del documento y que se acata el reglamento de participación.

- El equipo del IEU consolidará los documentos de postulación de las IED que se reciban dentro del periodo establecido, e informará a través de correo electrónico la aceptación del documento presentado.
- Considerando que la postulación se realiza institucionalmente, en el caso que la IED tenga más de una estrategia o experiencia para postular, estas deberán ser presentadas de forma consolidada en un único documento.

3.2. Etapa de evaluación y recomendaciones

De acuerdo con los documentos recibidos en la etapa de postulación, la etapa de evaluación incluye los siguientes pasos:

- El equipo del IEU verificará que las IED que remitieron los documentos de postulación cumplan con los criterios de participación:
 - Presentación institucional por parte de la IED
 - Datos de la IED y de los maestros de la experiencia, correctos.
 - Diligenciamiento íntegro del formulario de inscripción.
 - Diligenciamiento íntegro del formulario de postulación.
 - Verificación de los anexos del formulario de postulación.
 - Validación del criterio de priorización de la SED (% permanencia escolar a partir de consulta en Simat con corte a diciembre 31).
 - Verificación que la misma estrategia no haya sido premiada por la SED anteriormente.
 - Consulta a través de motores de búsqueda para verificar que no haya plagio en los documentos presentados, en aras del respeto a la normatividad en materia de derechos de autor.
 - Realización del informe de verificación de cada propuesta recibida.
- El IEU, a través de un equipo de expertos, realizará la primera evaluación de los documentos escritos.
- El experto evaluador realizará la calificación en el formulario de evaluación de postulaciones.
- En el formulario de evaluación de postulaciones, el experto evaluador señalará las recomendaciones en los campos en los que se requiera.
- A partir de las recomendaciones escritas del experto evaluador, el equipo del IEU enviará una comunicación a las IED con las recomendaciones, y recordando el plazo para ajustar el formulario de postulación y los documentos anexos.

- La actualización por parte de las IED del formulario de postulación, a la luz de las recomendaciones de los expertos evaluadores. Este será un criterio habilitante para que la institución continúe concursando.

3.3. Etapa de visitas técnicas

Una vez recopilada la versión ajustada de los formularios de postulación enviados por las IED, el equipo del IEU los entregará a los expertos evaluadores para continuar con la etapa de visitas técnicas, en la que se adelantarán los siguientes pasos:

- El experto evaluador asignado previamente, revisará el formulario de postulación actualizado.
- Se organizará un comité de expertos con participación de la SED, el equipo IEU y los expertos evaluadores, para seleccionar las IED que recibirán una visita técnica.
- De acuerdo con la aplicación de los criterios de preselección del comité técnico del incentivo, el equipo IEU procederá a asignar las visitas técnicas de los expertos evaluadores a las 30 IED clasificadas.
- El experto evaluador contactará a los representantes de la experiencia, o estrategia, presentada y procederá a agendar la fecha de la visita técnica.
- El experto evaluador deberá coordinar que la visita técnica cumpla con los siguientes dos momentos:
 - Se adelanta una entrevista al equipo postulante de la experiencia o estrategia en permanencia escolar (entre 1 a 2 horas).
 - Se realiza una visita a las personas beneficiarias de la comunidad educativa participante de la experiencia o estrategia en permanencia escolar (entre 2 a 4 horas), p. ej.: maestros de la IED, estudiantes, padres de familia.
- El experto evaluador deberá diligenciar el *Formulario de visita técnica* de forma íntegra.
- Para el diligenciamiento del formulario de visita técnica, el experto evaluador revisará las evidencias de lo escrito por la IED en el formulario de postulación, y realizará recomendaciones estratégicas a la IED.

- Una vez realizada la visita técnica y diligenciado el formulario respectivo, el experto evaluador asignará una calificación a la IED. El resultado obtenido se integrará a los puntajes alcanzados en la etapa de evaluación de postulaciones.
- En la visita técnica, la IED entregará nueva información y soportes al experto evaluador. La documentación adicional debe ser anexada al formulario para que sea tenida en cuenta en el puntaje asignado.
- El IEU consolidará los resultados de la fase de visitas técnicas, y realizará una reunión con el comité técnico del incentivo, para las recomendaciones y ajustes a que haya lugar.

3.4. Etapa de presentación al jurado y selección de ganadores

En esta etapa final se determina el listado de las IED ganadores del incentivo, siguiendo estos pasos:

- El IEU consolidará los resultados del panel de expertos y coordinará con la SED la invitación a la fase final de presentación ante los jurados. Se seleccionarán las IED con los diez (10) mejores puntajes en el acumulado de las tres etapas anteriores. Las IED seleccionadas deberán presentar su propuesta ante el jurado. A este grupo de IED se les denominará finalistas.
- El IEU y la SED conformarán un jurado de expertos, quien será el encargado de determinar el listado final de ganadores. El jurado será conformado por 5 miembros, así:
 - Tres (3) expertos evaluadores, como representantes del equipo de evaluadores que participaron en las etapas anteriores del proceso.
 - Un (1) representante de la SED.
 - Un (1) representante del IEU.
- Una semana antes de la realización del evento de presentación final, el IEU remitirá al jurado los documentos de postulación de las IED que fueron seleccionadas como finalistas.
- El IEU informará a los representantes de las IED seleccionadas, la programación de la jornada de presentación ante el jurado.

- Las IED finalistas deberán preparar la presentación ante el jurado, cuyo tiempo de duración no podrá exceder 10 minutos. Adicionalmente deberán prepararse para responder las siguientes preguntas:
 - ¿Por qué considera que su postulación merece el primer puesto en el incentivo a la permanencia escolar?
 - De ganarse alguno de los premios del incentivo, cómo usaría esos recursos para implementar la propuesta en su institución en un plazo máximo de dos (2) años
- A continuación se precisan los detalles de la jornada de presentación ante el jurado:
 - Instalación del evento y presentación del objetivo de la reunión.
 - Resumen de los resultados de las diferentes etapas de evaluación.
 - Presentación de los miembros del jurado.
 - Sorteo del orden de presentación de las IED.
 - Presentación de cada IED.
 - Los miembros del jurado diligencian individualmente el instrumento de evaluación, en el cual organizarán por puestos, del uno al diez cada una de las IED finalistas.
 - Una vez terminadas las 10 presentaciones, el jurado delibera y cada miembro emite su concepto.
 - El IEU compila los resultados del jurado y entrega a la SED la lista de ganadores, en orden de puesto.
- El IEU elaborará el informe de los resultados de las diferentes etapas, así como los documentos de resumen de las postulaciones para ser publicados, previa autorización de los representantes de las IED, en la web:
<http://www.institutodeestudiosurbanos.info/>.
- Las diez (10) IED finalistas del incentivo se comprometen a realizar la presentación de las experiencias exitosas en la localidad a los representantes de otros colegios, de acuerdo con la programación acordada con la SED.
- La entrega de los premios a las IED ganadoras se realizará en el evento de formalización de incentivos que organiza la SED al final de cada año.

3.5. Criterios de evaluación

A continuación se presenta la tabla de ponderación de acuerdo con la etapa:

Etapa	Enfoque de la Etapa y Ponderación
Postulación	Cualitativo – Cuantitativo: 10 puntos
Evaluación de postulaciones	Cualitativo – Cuantitativo: 40 puntos
Visita Técnica	Cualitativo – Cuantitativo: 50 puntos
Puntaje de las 3 primeras etapas	100
Presentación a Jurados**	Cualitativo – cuantitativo: listado 5 ganadores

** **Nota:** los miembros del jurado no emiten una calificación, ordenan las postulaciones y asignan el premio en un orden, de acuerdo con la decisión en consenso. Los 10 finalistas llegan en igualdad de condiciones puesto que los puntajes de las anteriores tres etapas solamente son un criterio habilitante para pasar a la etapa de presentación al jurado.

Criterios a evaluar en las postulaciones

La siguiente tabla presenta los criterios de evaluación al incentivo por permanencia escolar de la SED:

Criterios	
1	Participación
2	Integralidad
3	Mejoramiento
4	Oportunidad
5	Reconocimiento condiciones socioeconómicas y complejidad institucional
6	Adecuación al contexto
7	Seguimiento
8	Retroalimentación

A continuación se definen los criterios que caracterizan el Sistema General de Incentivos, de acuerdo con lo establecido por la SED. Estos criterios serán la base de la metodología que se utiliza para evaluar las postulaciones:

Artículo 5º. Características del Sistema General de Incentivos a la Educación del Distrito.

El Sistema General de Incentivos a la Educación del Distrito se caracteriza por los siguientes criterios:

- a) Participación. Promover no solo la participación individual sino la participación de grupos de personas, independientemente del papel que cumplan en la comunidad educativa o en las instituciones educativas.
- b) Integralidad. Se parte de un concepto integral de calidad que combina los indicadores tradicionales de desempeño académico, con mediciones relacionadas con la permanencia, clima escolar, convivencia y ciudadanía.
- c) Mejoramiento. Incluir en el sistema de incentivos indicadores que midan el progreso de las instituciones comparadas, a lo largo del tiempo, contra sí mismas.
- d) Oportunidad. Incentivar resultados alcanzados y proyectos con probabilidad de éxito.

- e) Reconocimiento de las condiciones socioeconómicas y la complejidad institucional. En la medida de lo posible, la comparación debe ser entre establecimientos educativos homogéneos.
- f) Adecuación al contexto. Se considerará la adecuación de los proyectos pedagógicos y los modelos de gestión a sus contextos.
- g) Seguimiento. Contemplar mecanismos de seguimiento al proceso.
- h) Retroalimentación. Permitir que el sistema se pueda ajustar gracias a cambios en la política, o como resultado del proceso de seguimiento y evaluación.

3.6. Tabla de incentivos

De acuerdo con lo establecido por la SED, la siguiente tabla presenta el valor monetario para el incentivo a la permanencia escolar para la vigencia 2017.

Puesto	Incentivo SMMLV	en	Valor (2017)	en	\$
Primer Puesto	50		\$	36.885.850	
Segundo Puesto	45		\$	33.197.265	
Tercer Puesto	40		\$	29.508.680	
Cuarto Puesto	35		\$	25.820.095	
Quinto puesto	30		\$	22.131.510	

4. ANEXOS

4.1. Formulario de Inscripción

FORMULARIO INSCRIPCIÓN	
EXPERIENCIAS EXITOSAS EN PERMANENCIA ESCOLAR SED 2017	
IED	prediligenciado
Localidad	prediligenciado
Datos de contacto	Correo electrónico principal y alternativo / Teléfono Móvil / Teléfono Fijo
Rector	
Nombre(s) del equipo responsable de la experiencia	
Nombre / Profesión / Cargo en la IED / Rol en la Experiencia Exitosa	
Número de estudiantes (total) de la IED	
Número de docentes (total) de la IED	
Título de la experiencia	
Temática(s) que atiende la Experiencia	Convivencia <input type="checkbox"/> Prácticas Pedagógicas <input type="checkbox"/> Movilización <input type="checkbox"/> Otra <input type="checkbox"/> ¿Cuál?: _____
1 POBLACIÓN ESTUDIANTIL BENEFICIADA POR LA EXPERIENCIA	
Diligencie el número de estudiantes por nivel educativo Diligencie el número de maestros Cuando aplique: aclare de qué sede se trata la experiencia	
2 RESUMEN DE LA EXPERIENCIA EN PERMANENCIA ESCOLAR: "REDACTE DE QUÉ SE TRATA LA EXPERIENCIA"	
Se recomienda usar 500 palabras	

4.2. Formulario de Postulación

FORMULARIO POSTULACIÓN EXPERIENCIAS EXITOSAS EN PERMANENCIA ESCOLAR SED 2017

IED Localidad Datos de contacto Rector	prediligenciado prediligenciado Correo electrónico principal y alternativo / Teléfono Móvil / Teléfono Fijo
---	---

Nombre(s) del equipo responsable de la experiencia

Nombre / Profesión / Cargo en la IED / Rol en la Experiencia Exitosa

Número de estudiantes (total) de la IED

Número de docentes (total) de la IED

Título de la experiencia

Temática(s) que atiende la Experiencia

Convivencia Prácticas Pedagógicas Movilización
Otra ¿Cuál?: _____

1 POBLACIÓN ESTUDIANTIL BENEFICIADA POR LA EXPERIENCIA

Diligencie el número de estudiantes por nivel educativo
Diligencie el número de maestros
Cuando aplique: aclare de qué sede se trata la experiencia

2 RESUMEN DE LA EXPERIENCIA EN PERMANENCIA ESCOLAR: "REDACTE DE QUÉ SE TRATA LA EXPERIENCIA"

Se recomienda usar 500 palabras

3 ANTECEDENTES DE LA EXPERIENCIA POSTULADA

3

Redacte qué se ha hecho hasta el momento sobre la experiencia en la IED

4 PROBLEMÁTICA QUE ATIENDE LA EXPERIENCIA

- 4.1. ¿Cuál es el principal problema que atiende la experiencia?
- 4.2. Defina por lo menos 3 causas que generan el problema
- 4.3 Defina los efectos que genera el no atender las causas del problema

Se recomienda ilustrar con cifras la magnitud del problema, las causas y los efectos

5 MARCO TEÓRICO Y ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

6 OBJETIVOS DE LA EXPERIENCIA

6.1 OBJETIVO GENERAL
6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Se recomienda usar 3 objetivos específicos

7 METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS DE LA EXPERIENCIA

Responda a través de una descripción puntual "cómo está realizando la experiencia" a través de etapas o fases numeradas
Puede apoyarse en gráficos, esquemas u otros

8 IMPACTOS GENERADOS POR LA EXPERIENCIA

Mencione los impactos CUALITATIVOS y CUANTITATIVOS

9 CONTINUIDAD Y REPLICABILIDAD DE LA EXPERIENCIA

9.1 ¿QUÉ CONDICIONES SE NECESITAN PARA DAR CONTINUIDAD A ESTA EXPERIENCIA?
9.2 ¿POR QUÉ CONSIDERA QUE ÉSTA EXPERIENCIA SE PODRÍA REPLICAR EN OTRAS IED?

10 INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA EXPERIENCIA

SI USTED CONSIDERA QUE TIENE INFORMACIÓN SOBRE LA EXPERIENCIA QUE NO HA DESARROLLADO EN ESTE FORMULARIO,
INCLÚYALA A CONTINUACIÓN:

11 ANEXOS

Por favor adjunte anexos como imágenes, documentos digitales, vínculos a páginas WEB,
y otros que considere necesarios para ilustrar la experiencia